

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – TERCER TRIMESTRE DE 2021

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en la UAE Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá en comité del 26 de enero del 2021, lo enunciado en el Decreto Distrital No. 492 del 15 de agosto de 2019 y lo estipulado en el Decreto Nacional No. 984 de 2012, referente a las medidas de austeridad en el gasto público, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2021, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables.

TERCER SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el III trimestre de 2021:

Gráfica 1 Valor pagado en III Trimestre vigencia 2021 horas extras y días festivos

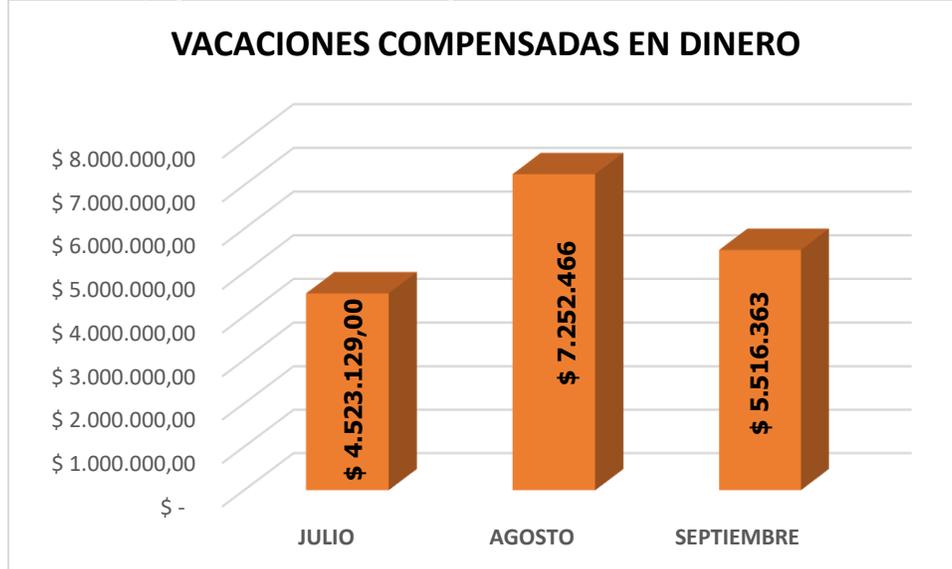


Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el tercer trimestre de 2021 se pagó por concepto de horas extras y días festivos un valor del \$3.555.377.993 en donde el 31,75% corresponde al mes de julio, seguido de 31,70% en agosto, y 36,55% correspondiente a septiembre mes en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto.

A continuación, se presenta el análisis realizado por la Subdirección de Gestión Humana y el área de nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el tercer trimestre de 2021:

Gráfica 2 Valor pagado en III Trimestre vigencia 2021 vacaciones compensadas en dinero



Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 2 se puede observar que para el tercer trimestre de 2021 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor del \$17.291.958 en donde el 26,16% corresponde al mes de julio, el 41,94% al mes de agosto en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto y el 31,90% restante para el mes de septiembre.

Gráfica 3 y 4 Valor pagado en II trimestre vs III trimestre 2021



En la gráfica No. 3 “horas extras y días festivos” se puede observar que para el tercer trimestre de la vigencia 2021 la liquidación aumento un 4,36% con respecto al trimestre anterior, situación que compromete positivamente el proceso de austeridad en el gasto de la UAECOB.

En cuanto a la gráfica No. 4 “Vacaciones compensadas en dinero” se evidencia un aumento de más del 100% del valor ejecutado en el trimestre anterior, Aspecto muy negativo para la entidad y que puede evidenciar riesgos en los controles de austeridad en el gasto.

Gráfica 5 y 6 Valor pagado en III trimestre vigencia 2020 y 2021



En la gráfica No. 5 “horas extras y días festivos” se puede observar que para la vigencia 2021 la liquidación aumento un 2,15%.

Al igual que en la gráfica No. 6 “Vacaciones compensadas en dinero” en donde se evidencia un aumento de más del 100%.

Por lo anterior se identifica debilidad en los controles establecidos para disminuir los gastos y la implementación de la cultura de austeridad así como una falencia en la programación de las vacaciones en la unidad.

2. IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, durante el tercer trimestre de 2021 no se generaron gastos relacionados con impresión y publicidad.

3. ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

3.1. Servicio de Telefonía Celular:

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía móvil correspondiente al tercer trimestre de 2021 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Tabla No. 1 Valores telefonía móvil por meses

| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO GASTO POR CONSUMO DE TELEFONIA MOVIL PERSONAL DIRECTIVO | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------|----------|------------------|-----------|--|-----------|----------|------------------|-----------|--|-----------|----------|------------------|-----------|
| 2021 | | CORTE JULIO 02/07/2021 al 01/08/2021 | | | | | CORTE AGOSTO 02/08/2021 al 01/09/2021 | | | | | CORTE SEPTIEMBRE 02/09/2021 al 01/10/2021 | | | | |
| NUMERO DE CELULAR | DEPENDENCIA | valor fijo mensual | Descuento | IVA | Impuesto Consumo | TOTAL | valor fijo mensual | Descuento | IVA | Impuesto Consumo | TOTAL | Valor Fijo mensual | Descuento | IVA | Impuesto Consumo | TOTAL |
| 3162679393 | DIRECCIÓN | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| 3174043709 | SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| 3174329363 | SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| 3174394761 | SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| 3174394771 | SUBDIRECCIÓN GESTIÓN OPERATIVA | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| 3182574234 | SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| 3156695862 | OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| 3153188071 | OFICINA ASESORA JURIDICA | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| 3153766597 | CENTRO DE COORDINACION Y COMUNICACIONES | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 114 | \$ 59.148 | \$ 99.299 | \$ 49.691 | \$ 9.426 | \$ 113 | \$ 59.147 |
| Otros Gastos | | \$ - | | | | | \$ - | | | | | \$ - | | | | |
| TOTAL | | \$ 532.332 | | | | | \$ 532.332 | | | | | \$ 532.332 | | | | |

Fuete: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

Con base en la tabla N. 1 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa lo siguiente.

La UAECOB cuenta con un Plan de telefonía Móvil con la empresa Movistar el cual incluye 9 líneas telefónicas cada una con un plan de voz ilimitado y 20 gigas de navegación. Para este trimestre se mantuvo una facturación estable.

3.2. Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al tercer trimestre de 2021 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa, estos datos no fueron soportados dado a que no se remitió la facturación correspondiente.

Tabla No. 2 Valores telefonía Fija por meses

| SERVICIO | NO. DE CUENTA | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE |
|---------------|---------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | VALOR (\$) | VALOR (\$) | VALOR (\$) |
| TELEFONO FIJO | 7449104 | \$5.980.950 | \$6.053.030 | \$6.073.980 |
| | 7801197 | \$1.270.970 | \$974.690 | \$1.132.460 |
| | TOTAL | \$7.251.920 | \$7.027.720 | \$7.206.440 |

Fuente: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

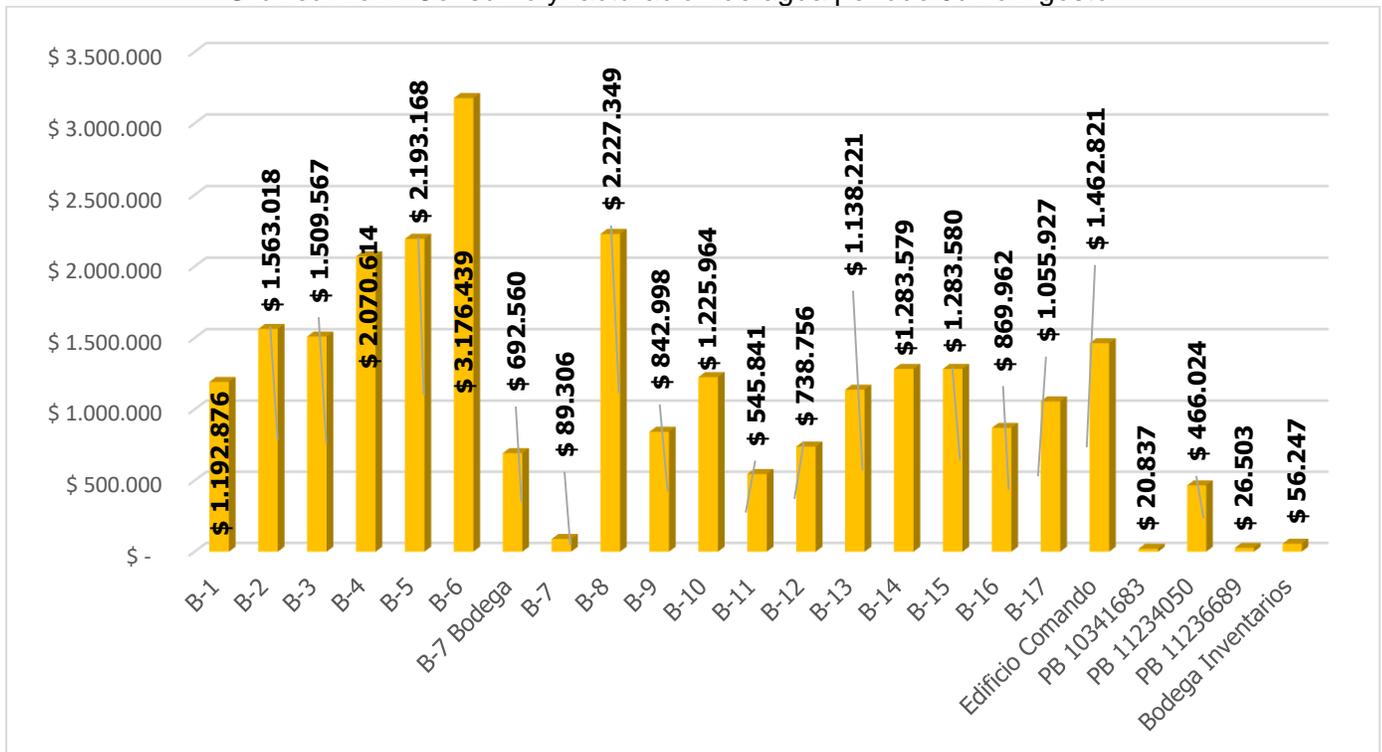
Como bien se observa en la tabla No. 2 durante el tercer trimestre de 2021 se mantuvo una facturación estable, como se evidencia en los consumos y en los pagos realizados, sin presentar novedades que afecten las asignaciones presupuestales.

4. SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

4.1. Consumo de agua (m3)

Es importante precisar que el periodo de facturación del agua es bimestral, por lo cual el corte para este informe analizado fue Junio-agosto, a excepción de la estación B14 Bicentenario cuya facturación es mensual.

Grafica No. 7 Consumo y facturación de agua periodo Junio-Agosto



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

De la gráfica No. 7 se puede identificar que para el corte evaluado se facturó un valor total de \$25.732.157 en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B6 Fontibón con el 12,34% y la estación B8 Bosa con el 8,66% del valor total para este periodo.

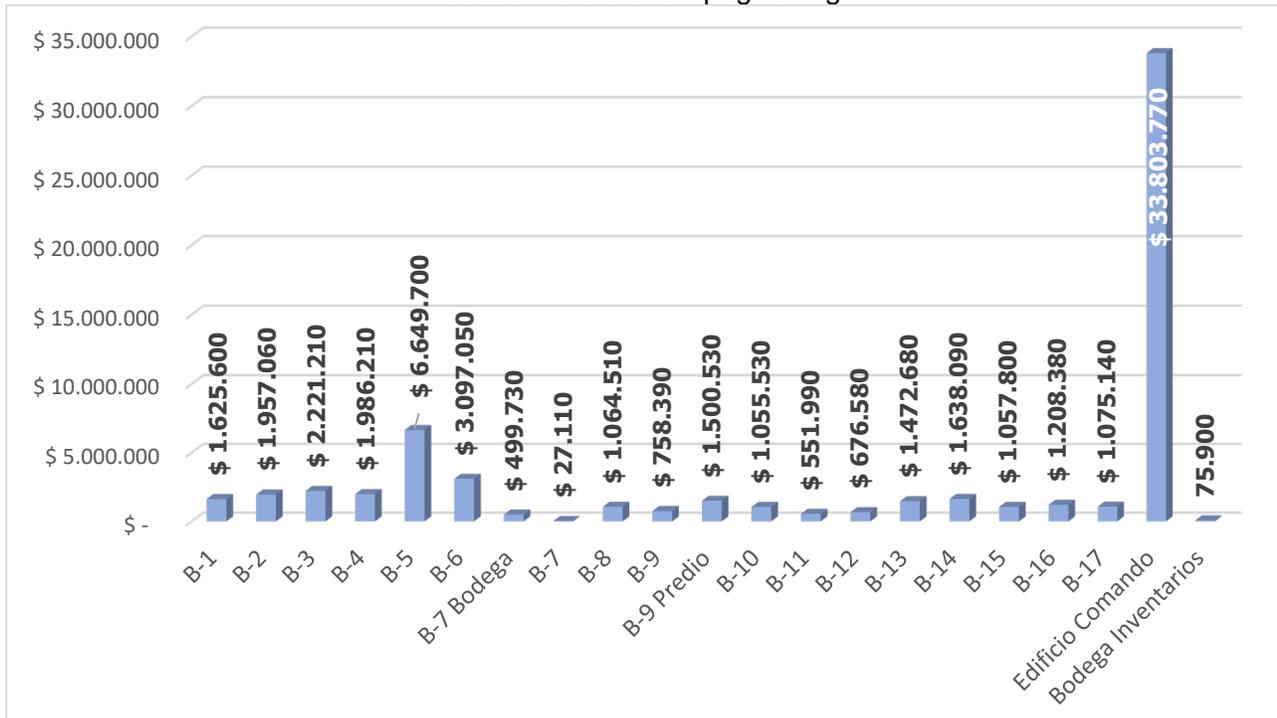
Es importante resaltar que una vez revisado el informe enviado por la subdirección de Gestión Corporativa junto con el anexo en Excel se identificó que los valores totales eran diferentes a los relacionados en la facturación, observando así que no se tuvo el control ni se efectuó una revisión al momento de enviar la información a esta oficina, generando

información errónea y que puede llegar a obstaculizar los análisis realizados en los seguimientos, por lo que se recomienda fortalecer estos controles y revisar la información suministrada para las solicitudes efectuadas por la oficina de control interno teniendo en cuenta que se han presentado inconvenientes en seguimientos anteriores.

4.2. Consumo de energía eléctrica (Kw/h)

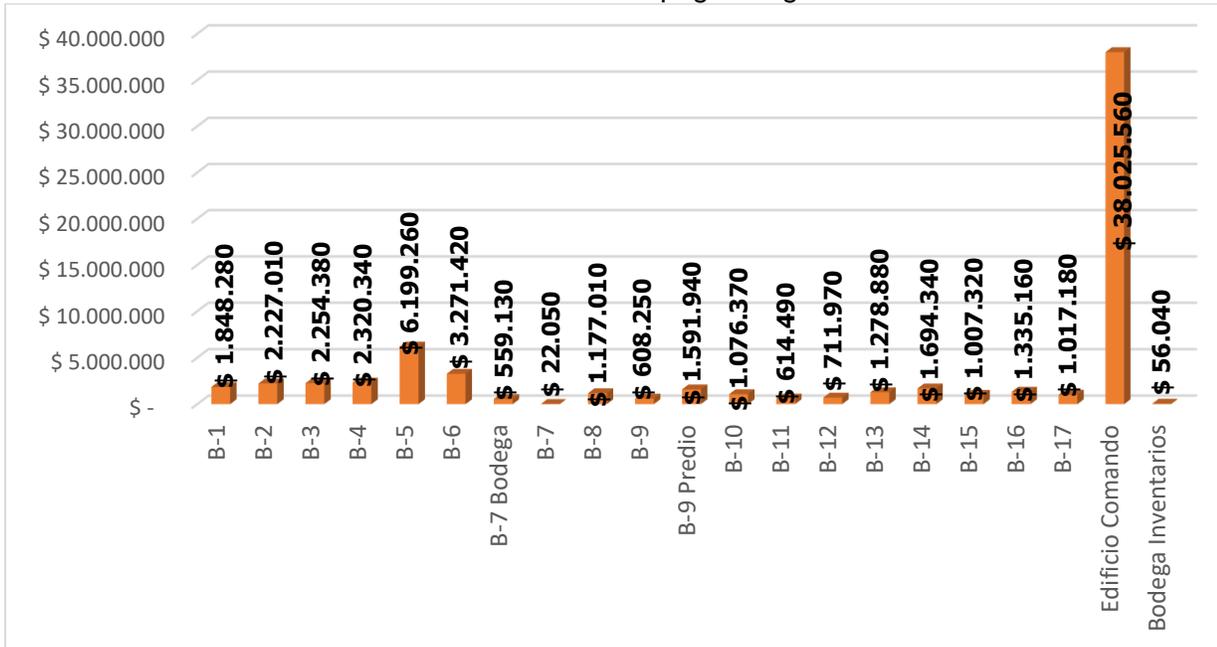
El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes julio, agosto y septiembre de 2021.

Grafica No. 8 Valor pagado agosto



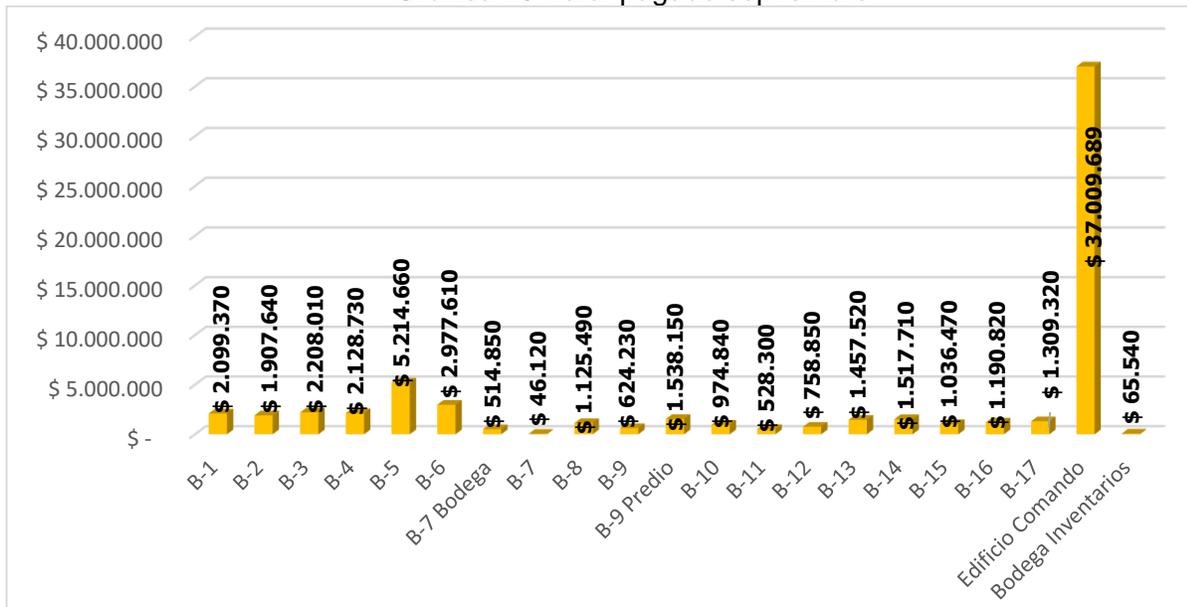
Para el periodo de agosto se observa que se facturó un valor total de \$64.002.960 en donde se destacan por tener los mayores consumos el edificio Comando teniendo en cuenta que es la sede administrativa, seguido de la estación B5 Kennedy con el 10,39%.

Gráfica 9 Valor pagado agosto



Para el periodo comprendido de agosto se evidencia que aparte de la sede comando que generó la mayor facturación por ser la sede administrativa, la estaciones B5 Kennedy también generó la más alta facturación. La facturación total fue por \$68.896.380.

Gráfica 10 Valor pagado septiembre

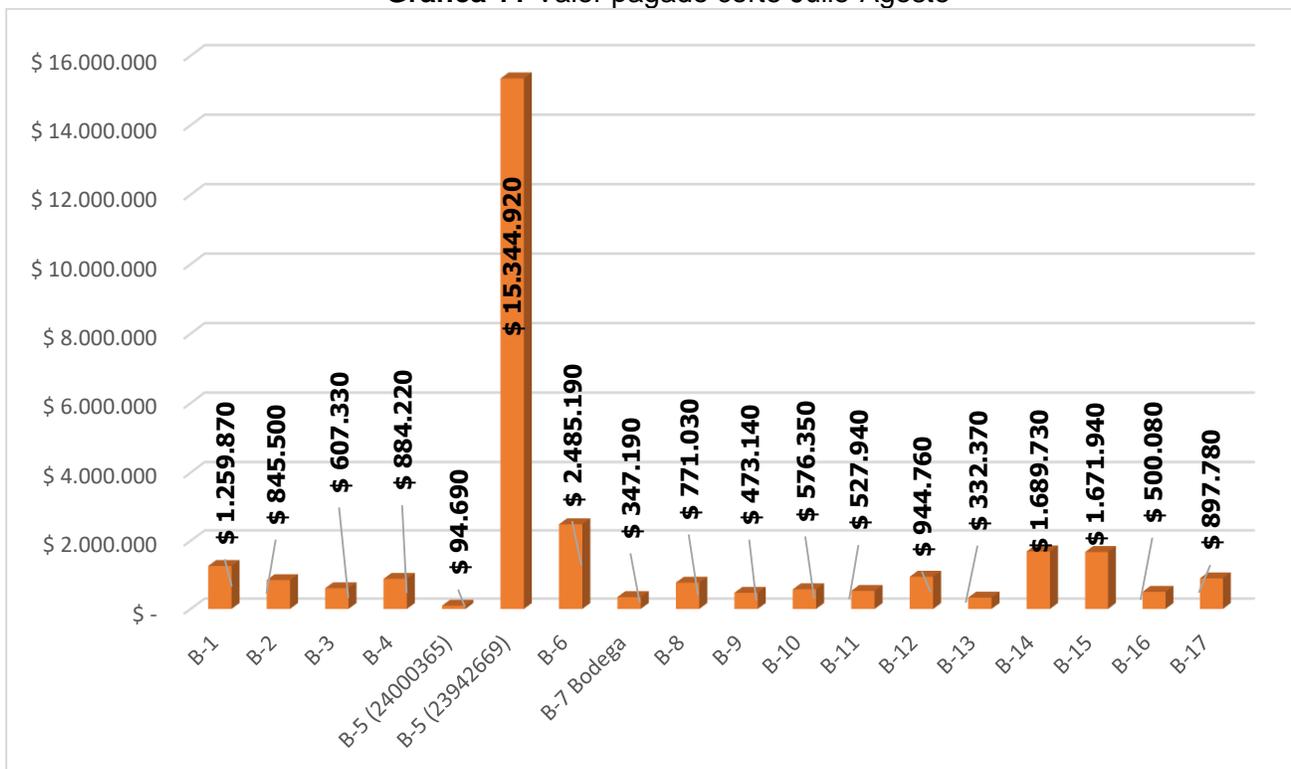


Para el periodo de septiembre se observa que junto a la facturación del edificio comando, la estación B5 Kennedy también genero la facturación más alta de los \$66.233.919 generados en este mes por concepto de energía.

4.3. Consumo de gas natural (m3)

Generalmente el consumo de gas es facturado mensualmente, sin embargo y de acuerdo a lo expresado por la Subdirección Corporativa para los meses de julio y agosto se generó una sola facturación dado a que se estaban realizando ajustes en los aplicativos de Vanti. Para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes: Julio-agosto y septiembre de 2021

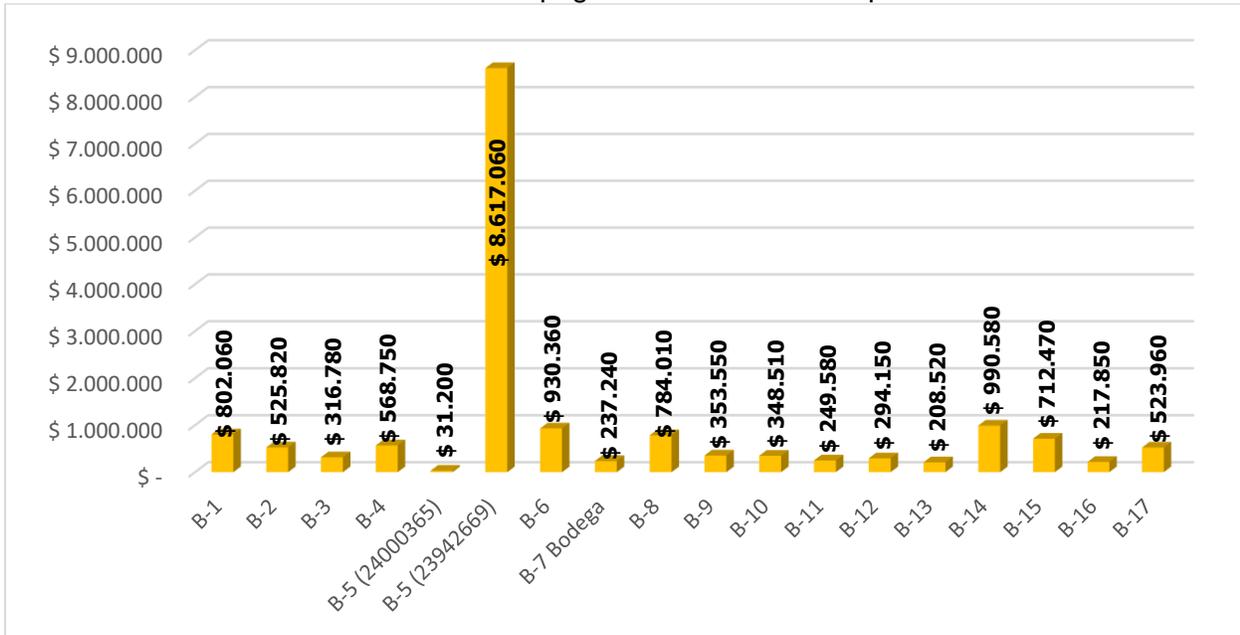
Gráfica 11 Valor pagado corte Julio-Agosto



Como se observa en la Grafica No. 11, para el periodo de julio-agosto se identificó que la facturación de la Estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación teniendo en cuenta que es en esta sede donde funciona la caldera. La facturación total fue de \$30.254.030.

Se identificó que en el informe presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa se realizó el análisis por separado del mes de julio y agosto sin embargo una vez indagado el cómo habían identificado los consumos en cada mes no se presentó un soporte que permitiera evidenciar este análisis, por lo que es importante que se generen estrategias con el fin de no generar datos erróneos en el momento de reportar estos análisis.

Gráfica 12 Valor pagado mensual corte septiembre

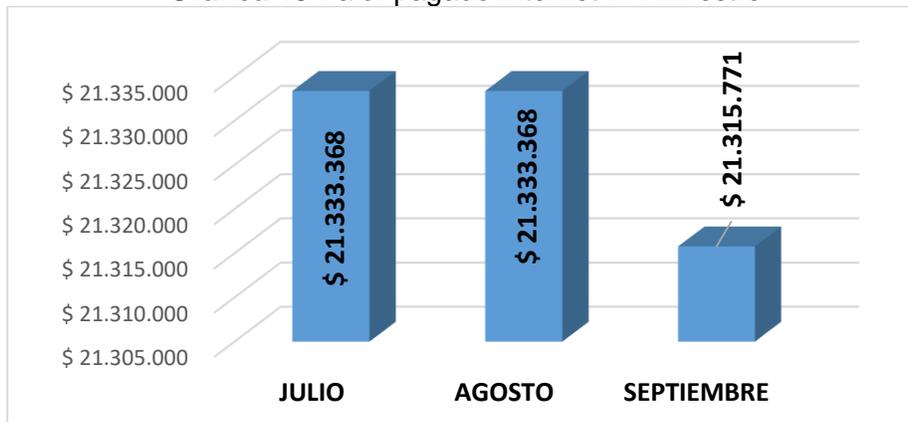


Se observa en la Grafica No. 12, que para el periodo de septiembre se identificó que junto con la Estación B5 Kennedy, la estación B14 Bicentenario fueron las sedes con mayor facturación. La facturación total fue de \$16.712.450.

4.4. Plan de Internet

En cuanto al Plan de internet, la entidad cuenta con el Contrato No. 084 de 2021 en el cual se tiene estipulado contratar los servicios de canales de datos dedicados para la infraestructura LAN de internet para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- ETB S.A. E.S.P. en el cual para este trimestre se observó la siguiente facturación.

Gráfica 13 Valor pagado Internet III Trimestre



Se puede observar que para el tercer trimestre de 2021 se pagó por concepto de internet un valor de \$63.982.507 en donde el 33.34% corresponde al mes de julio, seguido de 33,34% en agosto, y 33,31% correspondiente a septiembre mes en el cual se tuvo la menor liquidación por este concepto.

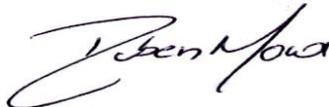
RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la Gestión al interior de la Unidad la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones, así como también se reiteran algunas mencionadas en seguimientos anteriores:

- Se recomienda a la Subdirección de Gestión Corporativa mejorar las respuestas a las solicitudes efectuadas por la Oficina de Control Interno y así generar controles efectivos que permitan el adecuado envío de la información con datos verídicos y soportados.
- Se recomienda seguir implementando las diferentes actividades de gestión ambiental en pro de seguir identificando estrategias que permitan minimizar los consumos y crear la cultura de austeridad en el Gasto.
- Es importante que la información enviada sea revisada previamente para identificar que los documentos se encuentren completos, ordenados y legibles y así mismo tener presente las fechas de entrega de información.
- Se recomienda generar mesas de trabajo para crear estrategias que permitan disminuir los cobros por concepto de vacaciones compensadas en dinero, horas extras e internet.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

Cordialmente,



RUBEN ANTONIO MORA GARCÉS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional OCI – Cto 016-2021